

Pleitos y Causas

REVISTA DE TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA QUINCENAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MURO, 15, HOTEL - VALLADOLID

SUMARIO

- 1.º—*Índice de las Sentencias publicadas desde el 15 de Julio de 1932 al 15 de Septiembre de 1933.*
- 2.º—*Índice de disposiciones contenidas en la «Gaceta de Madrid» desde el 1.º de mayo hasta el 31 de agosto de 1933.*
- 3.º—*Bibliografía.*

Pedro Vicente González Hurtado

PROCURADOR

Plaza Mayor núms. 6 al 8 - Teléfono núm. 1021

VALLADOLID

DISPONIBLE

Industrias Guillén

Valladolid - Constitución, 9

Aparatos Sanitarios

Calefacciones

Baños. Duchas

“LA MUNDIAL”

DROGUERIA

Regalado, 6. - VALLADOLID

Perfumes - Drogas

Esponjas

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Banco Español
de Crédito**

Cuentas corrientes
Giros - Descuentos
Negociaciones
Caja de ahorros

FERRARI, 1, (esquina Pla-
za Mayor) - VALLADOLID

DISPONIBLE

Pleitos y Causas

REVISTA DE TRIBUNALES - JURISPRUDENCIA QUINCENAL

DIRECTOR:

LUIS SAIZ MONTERO

Diputado 3.º del Ilustre Colegio de Abogados
de Valladolid

REDACTOR-JEFE:

AURELIO CUADRADO GUTIÉRREZ

Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid

REDACTOR:

SEBASTIÁN GARROTE SAPELA

Bibliotecario del Ilustre Colegio de Abogados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MURO, 15. — HOTEL

Toda la correspondencia, giros, reclamaciones y originales al Director de esta Revista
Muro, 15 - Hotel

El presente número se dedica exclusivamente, como en años anteriores, al índice de la revista, comprendiendo el año judicial 1932 1933 por artículos y por materias.

Para completar en lo posible este ejemplar, insertamos también la legislación más interesante publicada en la Gaceta, por medio del índice correspondiente, y que tanta utilidad reporta a los suscriptores, alcanzando hasta fin de agosto próximo pasado

Y con las notas bibliográficas de publicaciones últimamente producidas por reputados autores, damos por terminado el presente número, a falta de materia jurisprudencial, que empezaremos a publicar en el próximo octubre, con aquellas sentencias de costumbre, en «La Voz de la Justicia».



BIBLIOGRAFIA

TRATADO DE DERECHO JUDICIAL CIVIL. por *Luis Matirolo*, Traducción de la 5.º edición italiana. Tomo II (142 de la «Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros»). Un volumen en 4.º de 927 páginas. EDITORIAL REUS, S. A, Preciados, 1 y 6. Madrid 1933. 24 pesetas.

Al publicarse no hace mucho tiempo el tomo primero de esta notable obra ya hubimos de hacer notar su extraordinaria importancia, hasta el punto de resultar, a nuestro juicio, una vez terminada, la más importante de las existentes en España sobre esta materia.

Se estudian en este segundo volumen las cuestiones relativas a las partes; el juicio: su constitución e instrucción; la prueba; prueba «simple» (la prueba testifical, la confesión, el juramento, la pericial y la inspección judicial). Está dedicado el título primero al estudio de la capacidad de las partes (personas físicas); al de las personas jurídicas, el segundo, y a los efectos del incumplimiento de los anteriores, el título tercero; en los dos títulos siguientes se estudia la iniciación del juicio, la citación, los términos para comparecer, la constitución del juicio, y su instrucción. La parte dedicada a las pruebas trata, con gran acopio de doctrina y citas bibliográficas, de la prueba testifical y sus excepciones, de la preventiva, de la confesión de las partes, del juramento, de la pericial y del reconocimiento judicial, y analiza detalladamente los diferentes aspectos y el valor de cada una de ellas.

La traducción, llevada a cabo por los señores Bernaldo de Quirós y López-Rey ha sido efectuada con gran acierto.

LECCIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO. Las asociaciones profesionales, el contrato de trabajo, las jurisdicciones del trabajo, por *Juan Balella*. Un tomo en 4.º de 445 páginas; volumen XX de la «Biblioteca Sociológica de Autores Españoles y Extranjeros». EDITOREAL REUS. Preciados, 1 y 6. Madrid 1933. 15 pesetas.

Nos satisface en extremo registrar la publicación del libro que dejamos reseñado, cuyas enseñanzas son del más alto interés en esta época de transformaciones sociales. La obra del insigne Profesor Balella, de la Universi-

Páginas	Páginas
Hijos naturales, su reconoci- miento.	
97	
Honorarios de Abogados. . . .	6-131
Horas extraordinarias.	85-87
I	
Incapacidad parcial permanente	71-75
Id. permanente.	65-78
Id. total permanente. . . .	74
Incompetencia de jurisdicción.	121-133
Incongruencia.	61-191
Índice disposiciones Gaceta de Madrid.	130
Inexistencia de contratos. . . .	191
Injusticia notoria.	120-149
Intereses hipotecarios.	33
Impugnación de operaciones di- visorias.	162
J	
Juicio de desahucio.	5-7
Id. ejecutivo.	22
Jurisprudencia.	106
L	
Laudo.	225
Letra de cambio.	21-92-102-106
Licencia marital.	114
Liquidación de frutos.	58
M	
Mandato.	11-25-158
Menor cuantía.	143
N	
Negativa del contrato.	26
Nulidad.	61-149-191
Id. de actuaciones.	33-170
Id. de contrato de compra- venta.	4
Id. de compraventa.	101
Id. de escritura.	196
Id. de préstamo.	110
Id. de id. usurario.	175
Id. de testamento.	119-198
Novación.	61-187
O	
Obligaciones y contratos. . . .	72-267
Id. id. su ca- lificación legal.	61
P	
Pago de pensiones.	29
Id. de pesetas.	128-140-249
Id. de id. por letra de cambio transferida. . . .	262
Id. de id. de primas de se- guros.	268
Id. de servicios.	10
Id. de mercaderías.	249-258-258
Partición.	17
Pobreza.	10-26-52-54-118-130-144 170-220.
Id. peor fortuna.	67
Id. previa.	171
Personalidad.	168
Precio aplazado.	72
Prenda.	37-231
Prescripción.	69-89
Préstamo.	89-187
Id. con garantía de va- lores.	231
Principios de prueba.	35-10-107
Propiedad industrial.	1-114
Prueba en 2. ^a Instancia. . . .	177-184
Q	
Quiebra, calificación.	68-214-218-222
R	
Reclamación de salarios.	87
Reconvención.	159-164
Retracto convencional.	36
Reivindicación.	17-56-131-13n-190
Id. de títulos mobi- liarios.	183
Reivindicación de servidumbre.	273
Rescisión.	59
Id. de contratos.	89-210
Resolución.	; 228
Responsabilidad civil.	138

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Resto de cuentas.	38	Sociedad conyugal.	79
Retribución de servicios.	76	Id. mercantil.	126-140
Retroactividad de ley.	215	Sumisió contractual.	35
Revocación de acuerdo.	121	Suspensión de pagos.	92
Revisión.	47-60-105-120-190	Id. de id. efectos ci- viles de la ejecutoria.	263
S		T	
Saldo de cuentas.	20	Tercería de dominio.	159
Secretarios Ayuntamientos.	53	Testamentos.	50 196
Seguros.	45-124	Tutela.	51
Separación de personas y bie- nes.	150-164 212		

Año judicial 1932-1933

ÍNDICE POR ARTÍCULOS

CÓDIGO CIVIL

<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs</u>
2	268	583	87	1091	228
4	130	596	296	»	231
10	268	598	93	1100	181
35	133	609	196	»	185
37 n.º 2	97	625	50	»	225
59	79	632	140	»	231
61	114	663	119	»	268
65	114	673	119	1101	14
68	263	682	198	»	37
119	81	685	119	»	93
134	81	687	198	»	181
135	81	695	196	»	231
»	97	739	50	1102	14
142	223	771	27	1103	14
143	223	781	89	1104 páf. 2.º	13
144	223	785	89	1105	231
211 n.º 1	51	790	196	1106	93
216	56	791	196	»	181
218	56	805	196	1107	181
238	51	838	114	1108	181
239 6.º p.º 2.º	51	1023	27	»	225
240	51	1026	126	»	268
269	51	1032	126	1109	268
348	56	1063	161	1113	268
349	56	1068	33	1124	181
»	121	1083	36	»	228
350	56	»	162	»	231
389	43	1084	17	1125	231
408	156	1086	162	1127	231
420	43	1088	36	1143	187
434	69	»	162	1144	93
448	69	1089	13	1152	72
»	56	»	37	1153	185
449	56	»	43	1154	72
450	56	»	154	1156	173
461	187	»	231	1162	231
464	69	1090	231	1163	231
466	187	1091	36	1164	231
532	273	»	37	1170	231
535	273	»	45	1176	231
537	273	»	124	1184	231
540	273	»	154	1203	61
578	81	»	185	»	173

Arts.	Págs.	Arts.	Págs.	Ar s.	Págs.
1203 . . .	187	1247 ns. 1º y 2º	97	1265 . . .	61
1204 . . .	61	1248 . . .	52	» . . .	119
1204 . . .	185	» . . .	267	1266 . . .	61
» . . .	187	1249 . . .	43	1269 . . .	61
1208 . . .	61	» . . .	119	» . . .	119
1209 . . .	231	1250 . . .	231	1270 . . .	61
1214 . . .	17	1351 . . .	58	» . . .	119
» . . .	58	» . . .	93	1271 . . .	36
» . . .	60	» . . .	263	1272 . . .	36
» . . .	76	1252 . . .	74	1273 . . .	93
» . . .	78	» . . .	223	1274 . . .	191
» . . .	97	1253 . . .	17	1278 . . .	36
» . . .	56	» . . .	43	» . . .	45
» . . .	162	» . . .	59	» . . .	126
» . . .	231	» . . .	78	» . . .	221
1215 . . .	17	» . . .	119	» . . .	231
» . . .	78	» . . .	231	1281 . . .	45
» . . .	81	1254 . . .	29	» . . .	61
» . . .	93	» . . .	37	» . . .	72
1216 . . .	56	» . . .	45	» . . .	85
» . . .	93	» . . .	36	» . . .	92
» . . .	187	» . . .	92	» . . .	124
» . . .	218	» . . .	93	» . . .	162
» . . .	268	» y siguiente	133	» . . .	181
1218 . . .	56	» . . .	196	» . . .	231
» . . .	58	» . . .	199	1282 . . .	61
» . . .	89	1255 . . .	36	» . . .	181
» . . .	93	» . . .	45	1283 . . .	72
» . . .	106	» . . .	79	» . . .	124
» . . .	131	» . . .	92	» . . .	231
» . . .	140	» . . .	154	1284 . . .	92
» . . .	181	» . . .	181	» . . .	154
» . . .	218	» . . .	199	1285 . . .	124
» . . .	231	» . . .	221	» . . .	154
» . . .	268	1256 . . .	36	» . . .	231
» . . .	275	» . . .	92	1286 . . .	92
1220 . . .	58	» . . .	93	» . . .	124
1224 . . .	106	» . . .	181	1288 . . .	85
1225 . . .	56	1257 . . .	37	» . . .	124
» . . .	85	» . . .	92	1289 . . .	93
» . . .	93	1258 . . .	29	» . . .	124
» . . .	231	» . . .	45	» . . .	181
1226 . . .	93	» . . .	92	1291 . . .	59
1227 . . .	199	» . . .	93	» . . .	89
1228 . . .	17	» . . .	181	1294 . . .	89
1232 . . .	17	1261 . . .	29	1297 . . .	59
» . . .	76	» . . .	60	1300 . . .	191
» . . .	140	» . . .	89	1301 . . .	110
» . . .	185	» . . .	93	» . . .	191
1233 . . .	76	» . . .	196	1320 . . .	79
» . . .	185	1262 . . .	181	1356 . . .	251
1241 . . .	74	» . . .	196	1382 . . .	114
1242 . . .	106	1265 . . .	29	1383 . . .	114

<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>
1384	251	1718	168	1901	231
1387	114	1720	162	1902	13
1391	251	1732	93	»	43
1413	79	1733	93	»	99
1445	61	1740	187	»	178
»	93	1766	231	»	211
1458	79	1779	231	1903	99
1462	93	1809	154	»	178
1463	93	1881	79	»	211
1473	89	1814	79	»	231
1527	187	1832	93	1910	17
»	231	1863	231	1917	93
1543	61	1866	37	1930	56
1544	06	1866	231	1936	131
1546	87	1867	231	1940	131
1554 n.º 2.º	85	1870	37	1955	69
1568	85	1875	33	1959	89
1671	7	1877	268	»	131
1598	87	1895	231	1961	110
1714	211	1901	93	1963	131
1715	168	»	178	1969	78

LEY HIPOTECARIA

<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>
9	56	35	89	131	33
23	89	36	89	»	211
24	89	41	56	146	33
27	89	114	33	168	251
30	89	»	211	179	251
31	89	115	33	181	251
34	89	126	211		

CÓDIGO DE COMERCIO

<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>
17	168	50	45	222	126
21	»	50 al 63	93	254	231
24	»	50	126	261	93
25	»	51	93	262	93
26	»	83	106	»	231
27	93	89	106	280	168
28	168	117	126	283	87
29	»	132	126	286	87
33	222	143	126	290	168

Arts.	Págs.	Arts.	Págs.	Arts.	Págs.
317 . . .	231	444 . . .	106	518 . . .	93
347 . . .	187	462 n.º 2 . . .	102	545 . . .	37
385 . . .	45	467 n.º 2 . . .	102	547 . . .	37
» . . .	124	480 . . .	106	890 n.º 3.º . . .	214
388 . . .	124	516 . . .	93	» n.º 1.º y 3.º . . .	222
389 . . .	45	» . . .	106	891 . . .	218
» . . .	124	» . . .	187	916 . . .	93
444 n.º 5 . . .	102	517 . . .	93	950 . . .	102

CÓDIGO DE TRABAJO

Arts.	Págs.	Arts.	Págs.	Arts.	Págs.
1.º . . .	76	153 . . .	74	249 . . .	71
2.º . . .	76	157 . . .	71	250 . . .	75
18 . . .	82	169 . . .	78	252 . . .	77
82 apd.º G. . .	74	170 . . .	»	253 . . .	78
140 . . .	78	189 . . .	66	427 . . .	37
145 . . .	78	242 . . .	74	435 . . .	87
148 . . .	66	247 . . .	78	465 . . .	78
» . . .	74	» A . . .	74		
» . . .	78	» B . . .	74		

ENJUICIAMIENTO CIVIL

Arts.	Págs.	Arts.	Págs.	Arts.	Págs.
13 . . .	118	79 . . .	121	565 . . .	78
» . . .	130	88 n.º 1.º . . .	68	» . . .	140
14 . . .	130	348 . . .	1	566 . . .	78
15 . . .	12	359 . . .	27	567 . . .	5
» n.º 2, 4, 15 . . .	67	» . . .	61	580 . . .	140
» . . .	26	» . . .	114	596 . . .	58
» . . .	118	» . . .	138	597 . . .	56
» . . .	130	» . . .	179	598 . . .	58
» n.º 1 y 2 . . .	207	» . . .	191	602 . . .	56
17 . . .	12	» . . .	213	604 . . .	56
» . . .	26	» . . .	231	659 . . .	267
» . . .	52	» . . .	263	741 signtes. . .	130
» . . .	118	360 . . .	178	767 . . .	55
20 . . .	52	372 páf. 3.º . . .	138	859 . . .	55
25 . . .	144	542 . . .	162	860 . . .	55
51 . . .	268	549 . . .	140	862 n.º 2.º . . .	5
72 . . .	191	553 . . .	199	» . . .	55
78 . . .	121	» páf. 1.º . . .	121	889 ns.º 1 y 2 . . .	68

<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>
897 . . .	55	1459 . . .	55	1575 . . .	134
903 . . .	138	1467 . . .	55	1579 . . .	185
916 . . .	139	1532 . . .	159	1691 . . .	151
1442 . . .	55	1555 . . .	185	1693 2, 4 y 5	151
1450 . . .	21	1569 . . .	185	1796 n.º 2	190

LEYES Y DISPOSICIONES ESPECIALES

<u>Materias</u>	<u>Págs.</u>	<u>Materias</u>	<u>Págs.</u>
C. R. D.		Ley Municipal	
3 febrero 1925.	12	114.	268
Constitución		Ley Divorcio	
10, 1876.	121	3.º causa 8.ª	47
76, »	121	» » 4.ª	192
23	135	» « 12	204
43 ,	250	» » 1.ª, 4.ª, 7.ª y 8.ª	255
D.		» núms. 1.º, 4.º, 8.º y 12.	213
29 abril 1931.	7	» » 2.º y 12.	217
15 mayo 1930.	141	8.º	204
4.º, 3 noviembre.	263	14	223
D. L.		15	223
14 diciembre 1925.	85	16	172
D. del T.		30	223
425.	215	32	223
427.	«	25	204
Estatuto Municipal		36	204
50 núms. 13 y 30.	133	57 causa 3.ª	47
72 a) 2.º	133	» » »	153
74	133	» » »	164
150	133	» » »	172
238	53	» » »	201
258	14	» » »	203
Ley		» » »	230
1.º, 4.º y 6.º, 5 abril 1904.	14	» » »	228
1.º, 2.º y 8.º, 23 julio 1908.	173	» » »	250
1.º y 16, 23 julio 1908.	110	» » »	255
1.º y 6.º, 21 noviembre 1931	215	» » »	259
17, 26 julio 1931.	93	» » »	260
Ley de Aguas		» » »	265
5.º	156	» » »	266
Ley de lo Contencioso		» « »	270
4.º	121	« » »	270
		» » 2.ª y 3.ª	160
		» » »	153
		» » »	164
		» » »	262
		» » 1.ª y »	271
		» » 4.ª 5.ª 9.ª 3.ª y 5.ª	135

<u>Materias</u>	<u>Págs.</u>	<u>Materias</u>	<u>Págs.</u>
Ley Divorcio		48 4 junio 1929.	141
57 núms. 1.º y 3.º	135	64 8 marzo 1919.	82
» » 2.º y 3.º	122	117-21 noviembre 1929.	82
» » 3.º	192	118 » » »	82
» » »	227	120 » » »	82
» » »	230	171-26 de junio 1929.	141
» » »	247	172 » » »	»
» » »	248	174 » » »	»
» » »	256	180 » » »	»
58	47	181 » » »	»
Regla transitoria 4.ª	149	13 marzo 1930.	14
» » 3.ª y 4.ª	263		
Ley Orgánica Poder Judicial		R. O.	
260.	138	8 agosto.	13
267.	121	16-15 enero 1920.	85
		15 diciembre 1920.	87
Ley Propiedad Industrial		23 junio 1923.	87
269.	1	1554 n.º 2.º 6 diciembre 1927.	85
270.	1	1565 Ap. G. 6 » »	85
273.	1	30 abril 1930.	141
277.	1	R.º Registro Mercantil.	168
R. D.		R.º Secretarios, Interventores, Em-	
1 enero 1904.	14	pleados Municipales.	
8 » »	11		
21 diciembre 1925.	85	<u>Arts.</u>	<u>Págs.</u>
3 febrero 1925.	130	30	53
» » »	26		

INDICE

DE

disposiciones contenidas en la Gaceta de Madrid
desde el 1.º de mayo al 31 de agosto de 1933

A

- Agricultura.—Reforma Agraria. 19 agos. Gac. 20
» — Repoblación forestal. 12 jul. Gac. 15 ag.

B

- Banco de España.—Nuevos estatutos. 24 may. Gac. 27
Bancos en general.—Bases de trabajo. 30 jun. Gac. 12 jul.

C

- Catastro aéreo. 6 mayo. Gac. 7
Circulación urbana e interurbana. 9 mayo. Gac. 19
Confesiones y congregaciones religiosas. 2 junio. Gac. 3
» » » 7 junio. Gac. 8
» » » 7 junio. Gac. 8
Contribución general sobre la renta. 12 mayo. Gac. 14
» » » » 18 mayo. Gac. 19
» » » » 24 mayo. Gac. 28
» » » » 26 junio. Gac. 29
» » » » 30 jun. Gac. 5 jul.
» » » » 21 julio. Gac. 23
Cruz Roja. 2 jun. Gac. 10 ag.

D

- Desahucio.—Juicios urbanos. 2 junio. Gac. 4

E

- Electricidad.—Estaciones receptoras. 5 julio. Gac. 7
Enjuiciamiento criminal.—Arts. 954, 958, 960. 24 junio. Gac. 30
» » » 848, 849, 877,
882, 883, 884, 890, 897, 898, 899, 900, 910,
911, 912, 914, 944. 28 jun. Gac. 7 jul.

dad de Roma, tiene un valor considerable para el estudio de los temas que se anuncian en su título.

Conocido es el cuidado con que los autores italianos estudian en la actualidad las cuestiones de Derecho social, y de ello es un reflejo esta publicación que es de las mejores que han visto la luz acerca de la materia. No son solo los principios los que se exponen de una manera magistral sino también la regulación positiva del trabajo y de sus condiciones en donde se hacen citas muy exactas de la legislación extranjera. Su valor aumenta para quien desee contemplar la legislación del trabajo a través de la organización corporativa italiana seguida con tanta atención desde los demás países.

* * *

CÓDIGO DE COMERCIO ESPAÑOL. Anotado y seguido de un repertorio alfabético de materias. Un tomo en 16.º de 254 páginas. Volumen VII de la «*Biblioteca Reus del Estudiante.*» EDITORIAL REUS. Preciados, 1 y 6. Madrid 1933. En tela, 3 pesetas.

Se publica ahora en la conocida «*Biblioteca Reus del Estudiante*» este nuevo volumen que contiene el Código de Comercio, y al igual que en los anteriores tomos se atiende preferentemente a la escrupulosidad en el texto legal, adicionado con notas relativas a las disposiciones que lo aclaran o modifican y al final, un utilísimo índice alfabético que reporta al lector la ventaja extraordinaria de hallar rápidamente el precepto buscado. Tanto las notas como el índice de referencia, han sido redactadas por don Francisco Hernández Borondo, catedrático de Derecho mercantil y rector de la Universidad de La Laguna.

Al aplauso que merece la publicación de esta colección, que tiende a la divulgación del Derecho positivo, únese el meritorio esfuerzo que significa en el orden material: impresión pulcra, excelente papel biblia y una lujosa encuadernación en tela.

* * *

JURISPRUDENCIA SOCIAL. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, publicado por la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. Tomo I. Junio a Diciembre de 1931. Un volumen en 4.º de 667 páginas. EDITORIAL REUS S. A. Preciados n.º 1 y 6. Madrid 1933. 10 pesetas (7'50 a los suscriptores).

Con este volumen inicia la antigua y acreditada *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, fundada en 1852 y dirigida actualmente por

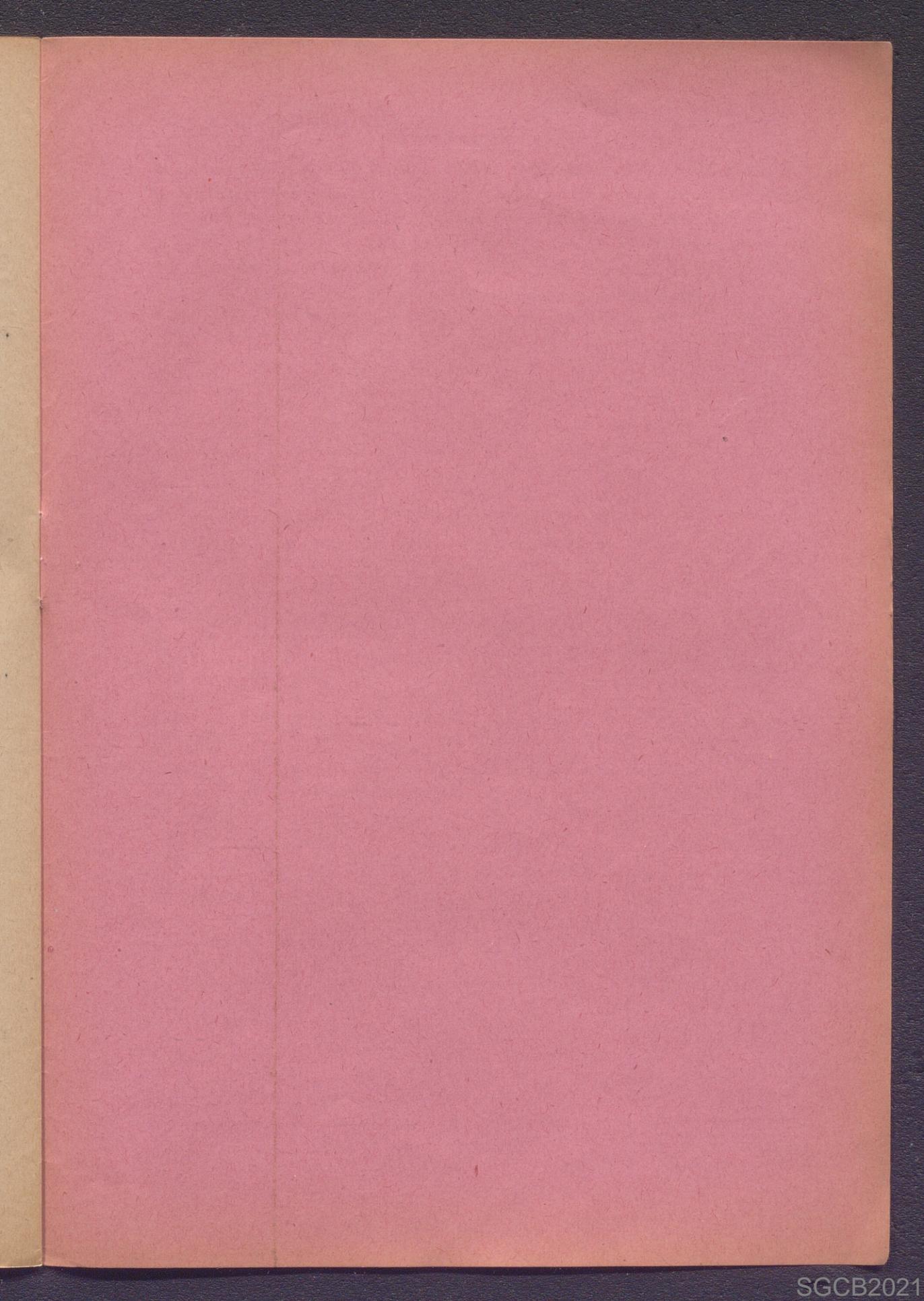
don Angel Ossorio, una nueva sección en la que publica, como se indica en el título, íntegramente, todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de la República en las cuestiones sometidas al fallo de la Sala de Justicia social.

La extraordinaria importancia que tienen las cuestiones sociales en la época actual, con su secuela de problemas que exigen solución justa y adecuada, hacen que sea absolutamente indispensable el conocimiento de la jurisprudencia sentada por nuestro mas alto Tribunal. Esta necesidad imperiosa es la que satisface a la colección a que nos referimos, en la cual concurre, además, la circunstancia de ser la única que se publica en España.

El volumen termina con tres repertorios utilísimos para el conocimiento de la doctrina contenida en las sentencias que comprende el volumen: Cronológico el primero; doctrinal, alfabético, el segundo, y legal el último, todos ellos confeccionados por mano experta y con la vista puesta en facilitar hasta el máximo la tarea de quienes precisen utilizar tan importantes materias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid.—Don Román Núñez de Prado. Recibido giro. Muchas gracias.



Procuradores Suscriptos a esta Revista

BILBAO

- D. Benito Díaz Sarabia, Plaza Nueva, 11
» José Pérez Salazar, Estación 5
» Eulogio Urrejola, Volantín, 3
» Isaias Vidarte, Víctor, 4
» Mariano Murga, Hurtado de Amézaga, 12

BURGOS

- D. Alberto Aparicio, Benito Gutiérrez, 5
» Máximo Nebreda y Ortega, Almirante Bonifaz, 11

PLASENCIA (Cáceres)

- D. Erico Shaw de Lara

GIJÓN

- D. Eduardo Castro Solares.

LEÓN

- D. Victorino Flórez, Gumersindo Azcárate, 4
» Serafín Largo Gómez, Julio del Campo, 3
Astorga.—D. Manuel Martínez LaBañeza.—D. Jerónimo Carnicero Cisneros Ponferrada.—D. José Almaraz Diez Sahagún. D. Antonino Sánchez Guaza Villafranca del Bierzo.—D. Augusto Martínez

MADRID

- D. Mariano Martín Chico, Fuencarral, 72
» Ignacio Corujo, Av. Conde Peñalver, 11

OVIEDO

- D. Arturo Bernardo, Argüelles, 39
Aviles.—D. José Díaz Alvarez

PALENCIA

- D. Saturnino García García, Mayor, 198
» Enrique Franco Valdeolmillo, D. Sancho, 5
Cervera del Pisuerga.—D. Emilio Martín
» D. Enrique González Lázaro
Frechilla.—D. Aurelio Cano Gutiérrez

PALMA DE MALLORCA

- D. Jaime Viñals

SALAMANCA

- Peñaranda de Bracamonte.—D. Gerardo Diez
» D. Manuel Gómez González
» » Manuel Galán Sánchez
» » Germán Díaz Bruno

SAN SEBASTIÁN

- D. Vicente Hernández, Príncipe, 23

SANTANDER

- D. José M. Mezquida, Via Cornelia, 4

TAFALLA (Navarra)

- D. Diosdado Domínguez de Vidaurreta

VALENCIA

- D. Vicente Lahoz Saicedo, Conde de Altea, 21, pral.

VALLADOLID

- D. Julio González Llanos, Torrecilla, 22
» Francisco López Ordóñez, P. Arces, 2
» Asterio Giménez Barrero, Solanilla
» Alberto González Ortega, Gamazo, 18
» Lucio Recio Ilera, Plaza de S. Miguel, 5
» Felino Ruiz del Barrio, L. Cano, 11 y 13
» José Silvelo de Miguel, Platerías, 24
» José M.^a Stampa y Ferrer, M.^a Molina, 5
» Pedro Vicente González, Montero Calvo, 52
» Luis Calvo Salces, Muro, L R
» Anselmo Miguel Urbano, M.^a Molina, 16
» Manuel Vallis Herrera, Pasión, 26
» Juan Samaniego, Duque de la Victoria, 16
» Luis de la Plaza Recio, Pl. San Miguel, 5
» Juan del Campo Divar, Fr. Luis de León, 20
» Luis Barco Badaya, Esgueva, 11.
» Manuel Reyes, Núñez de Arce, 2.

- Medina del Campo.—D. Mariano García Rdz
» D. Julián López Sánchez
» Fidel M. Tardágil

- Nava del Rey.—D. Balbino Fernández Dmgz
» Aquilino Burgos Lago
» Juan Burgos Cruzado
» Julio Fraile Carral

- Olmedo.—D. Julián Sanz Cantalapiedra
» Luis García García

- Tordesillas.—D. Pablo de la Cruz Garrido

ZAMORA

- Villalpardo.—D. Marcial López Alonso

- Toro.—D. Emilio Bedate
» Eduardo Cerrato

José M.^a Stampa Ferrer

PROCURADOR

María Molina, 5 - Valladolid - Teléfono 1.348

IMPRENTA ALLÉN - Fray Luis de León, 2, (Pasaje de Gutiérrez) - VALLADOLID